

Asunto: Invitación a Proceso de Contratación de Obra
Por Adjudicación Directa No.
AO-811025942-E2-2018

Contrato: SAPAP/PRODDER/AD/2018-002

BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTATICA

El licitante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Relación de maquinaria y equipo de construcción del que tenga la libre disposición el licitante, (Incluir maquinaria propia y arrendada) y anexar
- b) Copia simple y legible de la factura u otro documento idóneo que acredite la propiedad del equipo. (En el caso de que el licitante sea el propietario) ó el original de la carta de promesa de arrendamiento, donde se describa el equipo, debidamente firmada por el arrendador del equipo, o el representante legal de este (En caso de que el licitante vaya a arrendar el equipo descrito en la relación), la carta promesa deberá contener como mínimo el nombre, dirección y teléfono del arrendador, así como la cantidad de maquinaria o equipo a arrendar.

DOCUMENTO A 4.- Relación de los trabajos similares realizados por el licitante y la documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares realizados por el licitante.

El licitante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) una relación de trabajos similares realizados por el licitante;
- b) copia simple y legible de las actas de entrega recepción de los trabajos señalados en el inciso anterior.
- c) relación de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán.
- d) currículum de los profesionales técnicos en el que se incluya, en su caso, domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que hayan participado.
- e) del superintendente de construcción se deberá presentar la copia simple legible de su cédula profesional (por ambos lados).
- f) carta bajo protesta de decir verdad, del superintendente de construcción con firma autógrafa en la que se compromete a la prestación de sus servicios para la obra en cuestión.

En el caso del Superintendente de Construcción propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de Ingeniero Civil o Carrera Afín.

